



Paraje Barranco de Cantarriján S/N 29780 Nerja, Málaga  
Tlf.: 686 651 704 / 686 604 065 · plantaellimite@gmail.com

Nuñez Guerra, Daniel

C/ Pensamiento, 46  
29640 - Fuengirola  
Málaga  
España

## FACTURA

NUMERO	FECHA	COD. CLIENTE	C.I.F.	Forma de Pago
A/24-00709	31-07-2024	2136	79012630V	

<b>ALBARAN Nº A/24-01048 Fecha 4-Jul-2024 Pedido/Obra: ALMAYATE</b>						
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	%DTO.	%IVA	IMPORTE
DESPLAZAMIENTO DE GRUA	Desplazamiento Grua	1,00	75,00	21,00	75,00	
HORAS DE GRUAS	Horas de Grua	5,00	75,00	21,00	375,00	

BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	I.V.A.	% Reten.	Imp.RetenCIÓN	TOTAL FACTURA EUROS
450,00	21,00	94,50	0,00	0,00	544,50

Página 1 de 1

INGRESOS Y TRANSFERENCIAS:  
Banco Popular  
ES33 0075 0220 5705 0023 6368

Operación asegurada por



# TRANSPORTES CEMENTOS Y BOMBEOS

## TOÑA



Tlf.: 669 397 300

administración@fuentesrienda.com

Tlf.: 633 265 055

trancebom@hotmail.es

MÁQUINA 860Z 675 Grua ALBARÁN: A-Nº 001048  
CONDUCTOR Jorge Camaverde

Cliente: Daniel Nieto  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Lugar de Servicio Amagante  
Observaciones Hormigonando.

Totales

Tiempo Deplazamiento	<u>1</u>	a	Euros/Hora	_____
m <sup>3</sup> Bombeados	<u>13</u>	a	Euros/m <sup>3</sup>	_____
Hora Llegada: <u>8:00</u>				
Hora Salida: <u>13:00</u>				
Total horas de trabajo	_____	a	Euros/m <sup>3</sup>	_____
Suplemento horas extras	_____	a	Euros/m <sup>3</sup>	_____
Otros trabajos: _____				

**TOTAL SERVICIO**

Suministrado por: El Límite

### Condiciones Generales del Servicio:

- Si el hormigón no cumple las condiciones de bombeabilidad, **LA EMPRESA** no se hace responsable de los perjuicios asociados.
- En caso de avería de autobomba, **LA EMPRESA** no se responsabiliza de las pérdidas que de la misma se deriven en la obra, comprometiéndose únicamente a la reparación o sustitución del equipo en el menor tiempo posible.
- El cliente es responsable íntegramente de la idoneidad de los accesos a la obra para el paso e instalación del equipo, sufragando en su defecto cuantos gastos se occasionen y considerando a efectos de facturación el tiempo invertido en la ejecución de dichas maniobras, así como de cualquier perdida o prejuicio que se produjese en la obra a causa del servicio.
- La obra solicitará cuantos permisos gubernamentales sean precisos para la situación del equipo en posición de trabajo haciéndose responsable de las sanciones a que diera lugar.
- LA EMPRESA** no se hace responsable de aquellos hormigones que lleguen a obra antes de que se produzca el emplazamiento de la máquina.
- En caso de devolución de nuestras máquinas por causas imputables al cliente, éste abonará desplazamientos y horas perdidas según especifica la lista de precios.
- La instalación de tubería habrá de realizarse por personal de obra con la colaboración y supervisión de nuestros técnicos. La rotura o pérdida de la misma en obra será por cuenta del cliente su reposición.

, a 4 de Julio de 2011

Conforme: El Cliente

El Conductor,